
53671

ACTA N. 038 ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo de Administración en cumplimiento al artículo 60 de los estatutos de la Cooperativa Unicentro Cúcuta y en conformidad con la Ley, convocó Asamblea General Ordinaria de Asociados de manera no presencial atendiendo lo establecido en el Capítulo XII, numeral 2 Circular Básica Jurídica 2.021 Supersolidaria y teniendo en cuenta las exigencias normativas dispuestas en el artículo 19 y 20 de la Ley 222 de 1995, el artículo 2.2.1.16.1. del Decreto 398 de 2020 y las demás normas que lo modifiquen, complementen o adicionen; para el día 10 de marzo del 2024, a las 8:00 a.m. de forma virtual utilizando como sala virtual la plataforma zoom.


La convocatoria se realizó mediante archivo PDF enviado a cada uno de los asociados a través de la APP de cada asociado, adicionalmente se envió por medio WhatsApp a cada asociado con el respectivo link www.coopunicentro.com/asamblea/, en el cual se encuentra la publicada la convocatoria con el orden del día, listado de asociados hábiles e inhábiles, informes de gestión, estados financieros, balance social, dictamen del Revisor Fiscal y todos los documentos soportes de la reunión desde el día 27 de Febrero de 2.024, así mismo se encuentra el instructivo para para participar en la reunión virtual, las normas o reglas que rigen la asamblea (reglamento de asamblea) y el instructivo para las votaciones electrónicas, postulaciones a cargos directivos, radicación de proposiciones y varios, sistema de votación en caso de requerir una toma de decisiones entre otras.

OPENING

En San José de Cúcuta, el día 10 de marzo de 2024 siendo las 8:39 a.m. en la sala de zoom, se encuentran reunidos ciento quince (115) asociados de los doscientos veintiún (221) asociados hábiles que fueron convocados a la reunión.

La Sra. Sandra Quintero da inicio a la reunión saludando a los asociados que se encuentran registrados en la sala virtual, de igual manera les indica a los asambleístas que mientras se realiza la divulgación de las notas importantes y las funciones de la asamblea según el reglamento, se continuará dando ingreso a los asociados e indica que si saben de asociados que necesiten colaboración o indicaciones pueden comunicarse vía WhatsApp con la Srta. Tatiana Rodríguez, ya que el objetivo es darle la oportunidad a todos para que ingresen antes de iniciar el llamado a lista. La Sra. Sandra procede a leer las notas importantes contenidas en la convocatoria y parte del instructivo de como participar en la asamblea, así:




53671

NOTAS IMPORTANTES:

■ Según Numeral 8 Artículo 29 de los Estatutos vigentes, por la no asistencia justificada a las Asambleas de Asociados, se cobrará **una multa de \$325.000**, por lo tanto, si el asociado no se encuentra presente al momento del llamado a lista, se dará su no asistencia y se aplicará la multa establecida.

■ El registro de asistencia virtual se realizará a partir de las 8:00 a.m., a través de las plataformas indicadas con anticipación, se dará un plazo de espera de máximo 30 minutos para que ingrese a la sala virtual e iniciar el llamado a lista, por lo cual deberá estar conectado y atento a su llamado. **IMPORTANTE:** Una vez ingrese a la sala virtual su micrófono será silenciado, con el fin de no generar molestias a los demás asambleístas y permitir el registro de los que asociados que estén ingresando. **Debe ser muy puntual para poder ayudarle, en caso de que presente inconvenientes para ingresar.**

■ En caso de no agotar totalmente los puntos del orden del día a causa del retiro de la reunión por parte de los asociados, se deberá volver a convocar asamblea virtual para concluir los puntos.

■ Recuerde que según los estatutos vigentes **NO VALE LA REPRESENTACIÓN DE ASOCIADOS**, es decir, ninguna otra persona podrá hacer uso de la palabra o podrá intervenir en la reunión si no es el asociado, si tiene dificultades para asistir virtualmente debe enviar excusa justificada de no asistencia firmada por el asociado, **por lo menos con 48 horas antes a la reunión, el día de la asamblea no se atenderán excusas.** Las excusas deben contener documento soporte de justificación como: incapacidades médicas, ingresos clínicos o por urgencias, vouchers o tiquetes de viajes, certificaciones laborales, etc.

■ Debe leer con anticipación toda la información contenida en la convocatoria que se encuentra en la página web de la Cooperativa Unicentro **<https://coopunicentro.com/asamblea>**, allí se encuentran los informes de gestión, estados financieros, dictamen de revisor fiscal, balance social y demás documentos que se someterán a estudio y aprobación.


■ Los asociados que se encuentren inhábiles, no serán convocados a la reunión y no podrán ingresar a la sala virtual, de acuerdo al artículo 58 de los Estatutos, sin embargo, deberán aceptar todas las decisiones aprobadas válidamente por los asistentes a la Asamblea General Ordinaria de Asociados.

■ Si usted tiene proposiciones para hacer en la Asamblea General de Asociados, debe diligenciar el formato de Proposiciones y varios que encuentra en la página web de la convocatoria **<https://coopunicentro.com/asamblea>**

■ Desde el día 15 de febrero y hasta el día 10 de marzo de 2024, están abiertas las inscripciones para Cargos Directivos, la postulación es de forma individual, diligenciando el formulario correspondiente en la oficina de administración o diligenciando el formulario que encuentra en la página web de la convocatoria **<https://coopunicentro.com/asamblea>**

■ Se informa que se están recibiendo hojas de vida para Revisor Fiscal principal y suplente, pueden hacerlas llegar en físico a la oficina de administración o hacerlas




53671

llegar a coopunicentro@hotmail.com hasta el 08 de marzo 2.024 (**Requisitos:** Contador Público titulado, experiencia en el sector cooperativo, diplomado en riesgos y SARLATF y certificado del curso E-LEARNIG realizado en la UIAF).

Los libros contables y actas se encuentran a total disposición de los asociados(as) interesados en revisarlas.

COMO PARTICIPAR DE LA ASAMBLEA:

Se recomienda conectarse desde un computador de mesa, portátil, Tablet o Smartphone (celular) que tenga una conexión fija o wifi a internet, ya que el uso de datos puede ocasionar intermitencia en la conectividad.

Tener instalado con anticipación en el equipo por el cual vaya a ingresar a la sala virtual la aplicación ZOOM, la cual puede descargar del sitio oficial <https://www.zoom.us/> o puede hacerlo según indicaciones dadas desde <https://coopunicentro.com/asamblea> **IMPORTANTE:** Cada asociado debe ingresar a la Sala virtual con **SU NOMBRE Y APELLIDO** (Asociado) ya que se debe registrar electrónicamente su asistencia de manera individual.

IMPORTANTE: Si usted no es asociado hábil, no le será convocado ni habilitado el ingreso a la sala virtual.

El equipo o dispositivo que vaya a utilizar debe contar con cámara y micrófono, asegúrese de hacer prueba con anterioridad para que funcione al 100%

La sala virtual estará activa el domingo 10 de marzo de 2.024 para ingresar a partir de las 8:00 a.m. y proceder con su registro de asistencia, debe tener en cuenta que se utilizarán dos plataformas:

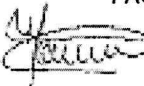
1. **PLATAFORMA ASAMBLEA:** <https://coopunicentro.com/asamblea> Se usará para el registro de asociados asistentes y votaciones, no olvide que los informes y documentos del temario, usted debe descargarlos con anticipación en sus dispositivos móviles o equipos desde la plataforma de la asamblea para que puedan visualizarlos, estudiarlos y si tiene inquietudes hacerlas en el punto correspondiente del orden del día.

2. **PLATAFORMA ZOOM:** Se usará para ingresar y permanecer en la reunión, es decir, será nuestra sala virtual a través de la cual se desarrollará el orden del día.

Por favor tratar de conectarse de manera puntual, para poder ayudarle en caso de que presente inconvenientes para ingresar a la sala virtual

Los micrófonos deben permanecer silenciados durante el desarrollo de la reunión, para hacer una intervención debe solicitar la palabra por el chat de la reunión o levantar la mano (**botón de zoom**), el moderador de la sesión le habilitará su micrófono y uso de la palabra por espacio de cinco (5) minutos máximos para que pueda hacer su intervención.




5367


■ **RECUERDE:** En esta sesión virtual aplica las normas generales de Asamblea General según lo establecido en el Acuerdo No.001/2014 del Reglamento de Asamblea.

Siendo las 8:58 la Sra. Sandra Quintero concluye y cede la dirección de la reunión a la Sra. Gerente Diomayra Rincón quien inicia saludando a los asambleístas que se encuentran en sala virtual e indica con satisfacción que en esta oportunidad los asociados asistentes, son un porcentaje bastante alto en comparación con las anteriores reuniones, posteriormente se procede a dar lectura al orden del día y les indica que aún está disponible y habilitado el sistema de postulaciones a cargos directivos recordando que es indispensable que se postulen por que en esta oportunidad se debe realizar la correspondiente elección de los asociados que se encargaran de la dirección de la cooperativa. Así mismo indica que está habilitada la radicación de propuestas a través de la plataforma de la asamblea no por el chat de ZOOM

ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Declaratoria de validez de la Asamblea y aprobación del orden del día
3. Asignación del presidente y secretario para dirigir la asamblea
4. Elección del comité de verificación y aprobación del acta
5. Presentación de Comisiones:
 - a. De Elecciones y Escrutinios
 - b. De Propositiones y Recomendaciones.
6. Aprobación de Informes 2023:
 - a. De gestión administrativa
 - b. Balance Social
 - c. De Junta de Vigilancia
 - d. De grupos de Trabajo o Comités
7. Aprobación de:
 - a. Estados financieros a 31 de diciembre 2.023
 - b. Distribución de Excedentes 2.023
 - c. Dictamen del Revisor Fiscal año 2.023
 - d. Presupuesto 2.024
 - e. Autorización de permanencia al régimen tributario especial 2.024
8. Elección del Revisor Fiscal y asignación de honorarios 2.024-2025
9. Elección del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y Comité de Apelación periodo 2.024-2.025
10. Propositiones y varios
11. Terminación de Asamblea




5367

Una vez leído el orden del día, la señora Diomayra hace la invitación a los asociados para que recuerden las condiciones para solicitar la palabra y que para responder el llamado a lista solo al que se le llame se le habilite el micrófono, o en caso de tener inconvenientes con el micrófono, dar el presente, así mismo indica que la reunión será grabada con el fin de hacer transcripción del acta y guardar evidencias de la sesión, como también se indica que se anexaran todos los comentarios que se realicen vía chat en caso de presentarse algún inconveniente a futuro. Antes de proceder con el llamado a lista se muestra en pantalla los asociados que hasta ese momento habían realizado su postulación y se les indica que deben tener en cuenta que para cargos directivos se deben considerar las inhabilidades establecidas como el caso de las asociadas CAICEDO CORTES MARIA ALEJANDRA quien se postula para el comité de apelaciones y la Sra. TERESITA CORTES (madre) se postula para consejo de Administración. El Sr. Arturo Ortiz hace la recomendación de tener prudencia con los comentarios en razón a que todo se está transmitiendo y quedará grabado, luego de observar comentarios por el chat como el de la asociada Victoria Garnica, **“09:15:15 From Victoria Garnica: Es que esa Sra se cree como la dueña de la cooperativa, eso de estar en un puesto tanto tiempo se creen como dueños absolutos del puesto creo que merecemos respeto estamos muy viejos para que nos aparezca una mama regañona”**. Se informa que la Sra. María Alejandra Caicedo retira su postulación según consta en el chat **“09:15:51 From Ma Alejandra Caicedo Cortés: Retiro mi postulación al cargo de comité de apelación”**


DESARROLLO

1. Llamado a lista y verificación del quórum.

La Sra. Diomayra invita a la Sra. Fanny Sabogal revisor fiscal para que certifique el proceso de llamado a lista y verificación del quorum e indica que fueron convocados 221 asociados, de los cuales se encuentran presentes 185 asociados al momento del llamado a lista así:

ASISTECIA, XXIII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIO DE ASOCIADOS DOMINGO, 10 DE MARZO DE 2.024		
NO.	ASOCIADO	ASISTENCIA
1	ANAYA JAIME CLAUDIA ZARELA	ASISTIO
2	ANGARITA OREJARENA ANDREA XIMENA	ASISTIO
3	ARENAS MANOSALVA MYCHELL DAYANNA	ASISTIO
4	ARENAS SILVA NANCY ELVIRA	ASISTIO
5	AREVALO VILLA SANDRA INES	ASISTIO
6	BARAJAS SOTO LEILA MARISELA	ASISTIO
7	BARBOSA LADINO YULY PATRICIA	ASISTIO
8	BAUTISTA ROJAS YULIAM TATIANA	ASISTIO




53671


9	BERMON CAÑAS LUZ CELINA	ASISTIO
10	BLANCO CACERES CLAUDIA ALEXANDRA	ASISTIO
11	BLANCO IBARRA LUDDY STELLA	ASISTIO
12	BOTELLO DE FUENTES MARIA TRINIDAD	ASISTIO
13	BOTELLO MADARIAGA LUNA STEFANNIA	ASISTIO
14	BUITRAGO DURAN AURIMAR	ASISTIO
15	BUSTOS RITO EMIRO	ASISTIO
16	CACERES JAIMES DIANA IRENE	ASISTIO
17	CAICEDO BERMON EDWIN JAIR	ASISTIO
18	CAICEDO BERMON MARLON ANDRES	ASISTIO
19	CAICEDO CORTES GUILLERMO ALEJANDRO	ASISTIO
20	CAICEDO CORTES MARIA ALEJANDRA	ASISTIO
21	CALVO MOLINA JAIME YESID	ASISTIO
22	CALVO TORRADO YAUDRI ALEJANDRA	ASISTIO
23	CARDENAS QUINTERO YULLY MILENA	ASISTIO
24	CARDENAS SANCHEZ ANA DE JESUS	ASISTIO
25	CARDONA OSPINA AYDA LUZ	ASISTIO
26	CARDOZO NANCY ESTELLA	ASISTIO
27	CARRASCAL MUÑOZ ADELA	ASISTIO
28	CARRILLO GALLO ISLANDE JESUS	ASISTIO
29	CARRILLO MADARIAGA SAMANTHA	ASISTIO
30	CASTAÑEDA CONTRERAS GRACE NINI	ASISTIO
31	CASTAÑEDA ROSARIO LUIS CARLOS	ASISTIO
32	CASTELLANOS PEÑA JHON JAIRO	ASISTIO
33	CELIS HERNANDEZ INGRID MARCELA	ASISTIO
34	CELY CELY LUIS EPIMENIO	ASISTIO
35	CHACON ORTIZ JESUS ENRIQUE	ASISTIO
36	CHACON RODRIGUEZ NANCY ESPERANZA	ASISTIO
37	CORREA ARCHILA LUDY ESPERANZA	ASISTIO
38	CORREA QUINTERO JUANA	ASISTIO
39	CORTES CASTILLO TERESITA ROSARIO	ASISTIO
40	CRUZ CASTIBLANCO BELKIS XIOMARA	ASISTIO
41	CRUZ CASTIBLANCO FANNY ZORAIDA	ASISTIO
42	CRUZ CASTIBLANCO JAIRO ENRIQUE	ASISTIO
43	CRUZ GOMEZ KEILY VANESSA	ASISTIO
44	CUADROS BARAJAS KEVIN ORLANDO	ASISTIO
45	CUADROS DIAZ OMAR ORLANDO	ASISTIO
46	CUADROS UREÑA MARIBEL	ASISTIO



5367

47	DAZA TOLOZA JINNEY YORLEY	ASISTIO
48	DELGADO ARANDA LUZ MARINA	ASISTIO
49	DELGADO MORALES ISRAEL	ASISTIO
50	DIAZ CACERES DEYANIRA	ASISTIO
51	DIAZ ROJAS MARLENE	ASISTIO
52	DUARTE RAMIREZ ARLEY ALONSO	ASISTIO
53	DURAN PARADA YASMIN BELZABETH	ASISTIO
54	ESCALANTE HERNANDEZ JUAN CARLOS	ASISTIO
55	ESCOBAR GUERRERO PEGGY ELIANA	ASISTIO
56	ESPINDOLA NAUSA ALEJANDRO	ASISTIO
57	FERNANDEZ HERRERA EZEQUIEL	ASISTIO
58	FIGUEROLO SOLANO MARIA DEL ROSARIO	ASISTIO
59	FLOREZ ORDOÑEZ MARTHA CECILIA	ASISTIO
60	FUENTES BOTELLO LUZ KARIME	ASISTIO
61	FUENTES BOTELLO WILMER	ASISTIO
62	GALVIS FUENTES MARTHA CECILIA	ASISTIO
63	GARCIA DURAN ZAHIRA VALENTINA	ASISTIO
64	GARCIA SANTAMARIA WILSON ANTONIO	ASISTIO
65	GARNICA GARCIA VICTORIA	ASISTIO
66	GELVES ACEVEDO LUZ ERICKA	ASISTIO
67	GELVEZ BLANCO JESSICA ERIANA	ASISTIO
68	GELVIS ROJAS ALEJANDRINA	ASISTIO
69	GELVIS ROJAS JHON ELVER	ASISTIO
70	GEREDA DURAN MARIA ANGUSTIAS	ASISTIO
71	GIL QUINTERO ROSA HELENA	ASISTIO
72	GOMEZ DIAZ CARMEN CECILIA	ASISTIO
73	GOMEZ DIAZ CLAUDIA JUANITA	ASISTIO
74	GOMEZ DIAZ DOMINGO	ASISTIO
75	GOMEZ DIAZ DORIS ESPERANZA	ASISTIO
76	GOMEZ DIAZ JORGE ELIECER	ASISTIO
77	GOMEZ DIAZ MARIA EUGENIA	ASISTIO
78	GONZALEZ GAMBOA PAULINA	ASISTIO
79	GONZALEZ IBARRA XIOMARA ALEXANDRA	ASISTIO
80	GUTIERREZ JOSE FRANCISCO	ASISTIO
81	GUTIERREZ ROSALES JUSSETH BRIGITTE	ASISTIO
82	GUTIERREZ ROSALES STEFANY GYSEL	ASISTIO
83	GUZMAN RINCON MARTHA MORELIA	ASISTIO
84	HERRERA DIAZ NANCY COROMOTO	ASISTIO
85	IBARRA MARIN JAIME JOSE	ASISTIO




5367


86	IBAÑEZ JEREZ CECILIA	ASISTIO
87	JAIMES DIAZ JAQUELINE	ASISTIO
88	LOPEZ MAYORGA VIANNY PATRICIA	ASISTIO
89	MADARIAGA REYES EVANEL JOSE	ASISTIO
90	MADARIAGA SOLANO CARMEN YANETH	ASISTIO
91	MADARIAGA SOLANO ROSA STELLA	ASISTIO
92	MADERO CALDERON ERIKA ALEXANDRA	ASISTIO
93	MALDONADO DURAN LILIA	ASISTIO
94	MANOSALVA LEAL ZORAIMA MARILU	ASISTIO
95	MARTINEZ DELGADO ALVARO EDISON	ASISTIO
96	MARTINEZ GOMEZ DARWIN JESUS	ASISTIO
97	MARTINEZ GOMEZ DELIBETH KARINA	ASISTIO
98	MARTINEZ GOMEZ JOSE GREGORIO	ASISTIO
99	MARTINEZ NIÑO ENEIDA	ASISTIO
100	MARTINEZ RODRIGUEZ LUZMAR SOFIA	ASISTIO
101	MARTINEZ ROZO DAMARIS RODE	ASISTIO
102	MAYORGA JAKSON DAVID	ASISTIO
103	MEDINA MOLINA DIEGO JOSE	ASISTIO
104	MEDINA PACHECO BRADLEY MATEO	ASISTIO
105	MENESES QUINTERO LUIS ALFONSO	ASISTIO
106	MENESES QUINTERO MIRYAM JANNET	ASISTIO
107	MENESES QUINTERO OLGA LUCIA	ASISTIO
108	MENESES RINCON DANIEL ALEJANDRO	ASISTIO
109	MINORTA MURCIA MAYERLY ANDREA	ASISTIO
110	MOJICA HURTADO EDY ESPERANZA	ASISTIO
111	MONCADA GOMEZ LEIDY XIOMARA	ASISTIO
112	MONTEZUMA MANCILLA DEISY JOHANNA	ASISTIO
113	MORA PEÑALOZA REINALDO	ASISTIO
114	NARANJO CASTRO LUIS FRANCISCO	ASISTIO
115	NAVARRO AREVALO FABIOLA	ASISTIO
116	NAVARRO AREVALO JOHN EDUAR	ASISTIO
117	NUÑEZ PATIÑO LEONOR	ASISTIO
118	OREJARENA RIOS SANDRA EVELIA	ASISTIO
119	ORTIZ ARISMENDI ARTURO	ASISTIO
120	ORTIZ CRUZ JENNIFER STEFANNY	ASISTIO
121	ORTIZ MALDONADO WILSON	ASISTIO
122	PABON DE VARGAS MARIA ELENA	ASISTIO
123	PABON PORTILLA HILDA LEONOR	ASISTIO
124	PACHECO BORRERO DIANA KARINA	ASISTIO



5367

125	PACHECO GUERRERO PAULA VALENTINA	ASISTIO
126	PACHECO JACOME ELVIA ROSA	ASISTIO
127	PACHECO PEÑA JEISON ELIUTH	ASISTIO
128	PACHECO SANCHEZ MARIA DEL CARMEN	ASISTIO
129	PEREZ MENESES TORCOROMA	ASISTIO
130	PEREZ SIERRA LISETH ANDREA	ASISTIO
131	PEÑA CARDONA SHARON ALEJANDRA	ASISTIO
132	PEÑA MARQUEZ CESAR ALBERTO	ASISTIO
133	PEÑA MEZA EDGAR OMAR	ASISTIO
134	PEÑA MOLINA IRIS	ASISTIO
135	PEÑA MOLINA LUZ MARINA	ASISTIO
136	QUINTERO PABON JOSE OMAR	ASISTIO
137	QUINTERO PABON SANDRA YANETH	ASISTIO
138	QUINTERO RODRIGUEZ YULIETH MARCELA	ASISTIO
139	RAMIREZ CAICEDO LILIAN TRINIDAD	ASISTIO
140	RAMIREZ CAICEDO NORMAN JEWISON	ASISTIO
141	RAMIREZ FIGUEREDO BRIAN RICARDO	ASISTIO
142	RAMIREZ GIL JESSICA JOHANNA	ASISTIO
143	RAMIREZ GIL JUAN CARLOS	ASISTIO
144	RAMIREZ GUZMAN ELKIN OSWALDO	ASISTIO
145	RINCON RINCON DIOMAYRA	ASISTIO
146	RIVERA PINEDA GLORIA INES	ASISTIO
147	RIVERA SANTOS FABIAN ANDRES	ASISTIO
148	RODRIGUEZ CARDOZO ANGELY TATIANA	ASISTIO
149	RODRIGUEZ GUERRERO LUZ MARINA	ASISTIO
150	RODRIGUEZ LOPEZ MAGDA CECILIA	ASISTIO
151	RODRIGUEZ MONSALVE MARIA ANTONIA	ASISTIO
152	RODRIGUEZ ROMERO ALBERTO ALEXIS	ASISTIO
153	RODRIGUEZ ROSALES JEAN CARLOS	ASISTIO
154	ROJAS CASTRO MARCO ANTONIO	ASISTIO
155	ROJAS ESPINOSA GUSTAVO	ASISTIO
156	ROJAS SERRANO ERIKA PAOLA	ASISTIO
157	ROSALES PEREZ CARMEN CECILIA	ASISTIO
158	ROSALES PEREZ CLAUDIA COROMOTO	ASISTIO
159	ROSALES PEREZ JOSE ARMANDO	ASISTIO
160	ROSALES PEREZ LUZ MARINA	ASISTIO
161	ROZO CACERES JUAN DE DIOS	ASISTIO
162	RUEDA RENSON JAVIER	ASISTIO




53671

163	RUIZ ESTUPIÑAN BRENDA LIECED	ASISTIO
164	SALAZAR GONZALEZ NOHORA	ASISTIO
165	SANCHEZ CHAPARRO ANDREA KARINA	ASISTIO
166	SANCHEZ CONTRERAS DUBY MERCEDES	ASISTIO
167	SANCHEZ GONZALEZ MARIA XIOMARA	ASISTIO
168	SANCHEZ RIVAS MAIRA LILIANA	ASISTIO
169	SARABIA PEREZ MERY DEL SOCORRO	ASISTIO
170	SARMIENTO SAAVEDRA LEONOR	ASISTIO
171	SOLANO GUEVARA MARIELA	ASISTIO
172	SUAREZ BOTELLO YEINI PAOLA	ASISTIO
173	TORRADO QUINTERO ANGEE NATALIA	ASISTIO
174	TORRES ORTEGA MARLENY	ASISTIO
175	URBINA PAEZ ROSALBA	ASISTIO
176	USECHE JAIMES ANA LUCIA	ASISTIO
177	VALCARCEL VANEGAS NATALIA ALEXANDRA	ASISTIO
178	VALDES LUIS ALEJANDRO	ASISTIO
179	VALENCIA MORENO WILLIAM GABRIEL	ASISTIO
180	VEGA OCHOA LILIANA	ASISTIO
181	VELASQUEZ LEON VIANCY	ASISTIO
182	VERA ACEVEDO YAMID ARLEY	ASISTIO
183	VERA ACEVEDO ZAYDA MILENA	ASISTIO
184	VILLAMARIN LOPEZ MILENA YANETH	ASISTIO
185	ZANA ROLON BERTHA FABIANA	ASISTIO

Para un total de asistentes a la reunión de 185 asociados todos hábiles.
Habiendo un 84% de los asociados se confirma que hay quórum para deliberar y decidir válidamente.

Adicionalmente se presenta el listado de los asociados que enviaron con anticipación su excusa de no asistencia a la reunión así:

1	ANGARITA CACERES EINA YACSURY	EXCUSA
2	AREVALO ALVAREZ YOLEIMA	EXCUSA
3	BERBESI ESPINOSA JAVIER FRANCISCO	EXCUSA
4	CARRASCAL MUÑOZ FERMIN	EXCUSA
5	CARRILLO ARIAS KEILLY JOHANNA	EXCUSA
6	CELY OJEDA MATEO	EXCUSA
7	CELY TORRES DIEGO MAURICIO	EXCUSA
8	CONTRERAS MESA JUAN JOSE	EXCUSA
9	CUELLAR MORENO FLOR YANETH	EXCUSA
10	CUELLAR MORENO LUZ MARINA	EXCUSA
11	FUENTES BOTELLO CHRISTIAN	EXCUSA



5367

12	MENESES CASTRO ALVARO	EXCUSA
13	MONROY PEREZ AUDRY NATALY	EXCUSA
14	ORTIZ CRUZ PAOLA STEFANNY	EXCUSA
15	PARADA GOMEZ LUZ ZENAIDA	EXCUSA
16	PARADA TORRES MILENA JOSEFINA	EXCUSA
17	PEREZ MOLINA SONIA MARIA	EXCUSA
18	RINCON DURAN MARLENE	EXCUSA
19	ROJAS SERRANO OLGA CECILIA	EXCUSA
20	URBANO RINCON MARIA DEL CARMEN	EXCUSA
21	VALCARCEL VELASCO LUZ ESPERANZA	EXCUSA
22	VARGAS GARCIA MAYDA YORKLEY	EXCUSA

Se deja constancia en acta que los siguientes asociados ingresaron a sala y se registraron después del llamado a lista y verificación del Quorum:

1	BRICEÑO BLANCO OMAR ANTONIO
2	CARDENAS ROJAS BELEN
3	NARANJO NOVA MARIA DE JESUS
4	REY PABON PEDRO JOSE
5	ROSALES PEREZ YAJAIRA COROMOTO

Los asociados que no presentaron excusa y no aparecen registrados en sala son los siguientes:

1	ARIAS ORTIZ MARLENY
2	CASTELLANOS MAGALY
3	GARCIA MARTINEZ MARIA ANGELICA
4	OSPINA YAÑEZ ARBEY ANTONIO
5	QUINTERO SANTIAGO JAIME RICARDO
6	SANCHEZ PARRA ANGIE BIBIANA
7	TORRES BLANCA ROSA
8	TORRES MENDOZA MARLYN MADAY
9	TORRES QUIROGA ILMER

Se hace claridad que de manera presencial se encuentran en la oficina de Coopunicentro los siguientes miembros del Consejo de Administración:

- Arturo Ortiz
- Omar Peña
- Francisco Naranjo
- Maribel Cuadros
- Juanita Gómez

De Junta de Vigilancia se encuentran de manera presencial

- Jaime Ibarra
- Marleny Torres
- Liliana Sánchez

También se encuentran de manera presencial la Sra. Fanny Sabogal Revisor Fiscal, el Sr. Freddy Avendaño contador público, la Srta. Tatiana Rodríguez auxiliar administrativo, la Sra. Sandra Quintero Subgerente, la Sra. Diomayra Rincón gerente y de la base de asociados se encuentra la Sra. Luz Marina Rosales. En




5367

este momento se les consulta a los asistentes si alguno tiene hoja de vida para presentar a la vacante del cargo de Revisor Fiscal.

Se hace la salvedad que las excusas serán estudiadas y evaluadas por el Consejo de Administración en verificación de la justificación de la inasistencia. Los asociados convocados que no enviaron excusa justificada de no asistencia se les aplicará el conducto regular para estos casos.

2. Declaratoria de validez de la Asamblea y aprobación del orden del día.

Una vez confirmado el quórum siendo las 10:16 am se declara válida la asamblea y se procede a someter a consideración el orden del día leído con anterioridad, el cual es aprobado por unanimidad según queda en constancia en el chat de la sala virtual. La Sra. Diomayra Rincón indica que en la página web de la cooperativa desde el día de la convocatoria (27 febrero 2024) reposa toda la información de los informes, el balance social y los estados financieros para su debida lectura y análisis.

3. Asignación del presidente y secretario para dirigir la asamblea

La Sra. Diomayra Rincón recuerda a los presentes que, por reglamento interno de Asamblea, el presidente y secretario del Consejo de Administración pueden ejercer los mismos cargos en las sesiones de Asamblea, pero atendiendo la solicitud de la Sra. Maribel Cuadros quien manifestó estar afectada de salud, cede esta función al consejero Arturo Ortiz. quedando así:

ARTURO ORTIZ ARISMENDY.
Presidente de Asamblea

C.C. 88.152.843
Cúcuta

FRANCISCO NARANJO
Secretario de Asamblea

CC.4.120.792
Floresta

La Sra. Gerente le entrega el desarrollo de la reunión de forma oficial a la presidente de la Asamblea General la Sr. Arturo Ortiz

La Sr. Arturo Ortiz toma control de la reunión y continúa con el desarrollo del orden del día.

4. Elección del comité de verificación y aprobación del acta.

Para este comité se postulan las señoras:

MARLENY TORRES

C.C. 60.285.797

MAIRA LILIANA SANCHEZ

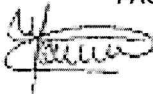
C.C. 60.381.548

LUZ MARINA ROSALES

C.C. 60.402.190

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.




5367

Vía chat la asociada MARIELA SOLANO manifiesta: **“10:26:13 From Mariela to Coopunicentro Cúcuta (direct message) : Cuál ha Sido el proceso de aprobación de orden del día y de comité de elaboración de acta? Para evitar inconvenientes posteriores”** a lo cual se le informa que la aprobación del orden del día no presentó ninguna objeción y se registró vía chat, y la invitación fue general para inscribirse en el comité de verificación del acta, quienes la conformaron fueron los únicos que se postularon.

5. Presentación de Comisiones:

a. De Elecciones y Escrutinios

La Sr. Arturo Ortiz, presenta a los miembros del Comité de Elección y escrutinios, integrado por dos (2) miembros del consejo de administración actual, el Sr. **EDGAR OMAR PEÑA** y el Sr. **FRANCISCO NARANJO** y dos (2) miembros de Junta de Vigilancia actual, la Sr. **JAIME IBARRA** y la Sra. **LILIANA SANCHEZ**, además indica que por reglamento de Asamblea y Reglamento de elecciones a cargos directivos se debe nombrar un quinto (5) miembro de la base de asociados como garante del proceso de escrutinios por lo tanto se solicita la colaboración y se postula el Sra. **LUZ MARINA ROSALES** quien fue invitada previamente para que lograra estar presente en la oficina, así mismo explica que este comité funciona para ejercer veeduría durante las elecciones de consejo administrativo, Junta de vigilancia y Comité de apelaciones, garantizando el cumplimiento de los derechos democráticos: elegir y ser elegido a cargos directivos de la empresa.

b. De Propositiones y Recomendaciones.

Se presenta a la Asamblea General el comité de proposiciones conformado por la Sra. **CLAUDIA JUANITA GOMEZ** y **MARIBEL CUADROS UREÑA**.

La Sra. Diomayra solicita la palabra para hacer la aclaración que las proposiciones serán revisadas por dicho comité y este determinara cuales deberán ser leídas en la asamblea y cuales pasaran a los estamentos correspondientes, así mismo les invita a realizar sus observaciones o preguntas relacionadas con cada punto del orden del día que se esté desarrollando ya que en caso de tratarse de otros temas se deberá realizar en los formatos correspondiente y tratarse en el punto de proposiciones y varios.

6. Aprobación de Informes 2023:

- a. De gestión administrativa
- b. Balance Social
- c. De Junta de Vigilancia
- d. De grupos de Trabajo o Comités


El Sr. Arturo Ortiz recuerda a los presentes que todos los informes se enviaron previamente en la convocatoria y que el tiempo de intervención máximo por persona será de 5 minutos por respeto al tiempo de las demás personas. Solicita la palabra




53671


la Sra. María Caicedo y solicita aclarar cuál es el tiempo de intervención autorizado y pide que este sea aplicado de igual medida para los directivos que se encuentran dirigiendo la reunión, adicionalmente solicita un comparativo de los postulados a cargos directivos con relación a la comisión de elecciones y escrutinios. El Sr. Ortiz le recuerda que al inicio de la reunión y en las condiciones de partición que se le suministro en la convocatoria se estableció un tiempo de intervención de 5 minutos para cada persona. Sobre la segunda inquietud, la Sra. Sandra Quintero les hace la aclaración que las comisiones están reguladas según lo establecido en el Reglamento de Asamblea vigente y está establecido que todos los candidatos tienen derecho a designar un veedor del proceso de votación y entrega de resultados, ya que tienen la oportunidad de designar y enviar la persona a la oficina para que pueda observar el proceso y los resultados, se indica que como en anteriores asambleas este sistema de votación es electrónico y que será a través de la plataforma de asamblea, por lo cual el proceso es en tiempo real y los resultados salen de manera inmediata y a la vista de todos los asociados a través de la plataforma que están manejando, también se hace la salvedad que posterior a la asamblea Junta de Vigilancia puede realizar la verificación, en físico de los resultados y que todos los asociados que ejercieron su derecho al voto cuentan con 48 horas para presentar solicitud de verificación de su voto personal en caso de tener dudas. El Sr. Arturo continúa con el orden del día en el punto del informe de la gestión administrativa, la Sra. Teresita Cortes pide la palabra para solicitar que le aclaren si no se configura como conflicto de intereses que los postulados a los cargos directivos estén en el comité de escrutinios, la Sra. Fanny Sabogal revisora fiscal aclara que con relación a la conformación de la comisión de elecciones, está establecido en el reglamento que se conforma con miembros del consejo de administración y un asociado base, que si desean participar como veedores del proceso, pueden enviar a sus veedores y no hay prohibición que los candidatos a los estamentos sean miembros del consejo de administración actual. El sr. Arturo nuevamente les recuerda a los asociados que se encuentran en el punto de los informes de gestión que es el momento de realizar sus observaciones o manifestar sus inquietudes, que por favor no se salgan de los puntos a tratar. La Sra. Alejandra Caicedo toma nuevamente la palabra y consulta que con relación a la situación que se presentó en el informe, si este caso servirá como antecedente en caso de presentarse situaciones similares?. El sr. Arturo Ortiz manifiesta que este caso dejo precedente general para futuros procesos disciplinarios que se puedan presentar, y que nuevamente recuerda que el punto en desarrollo son los informes de gestión administrativa. La Sra. Teresita Cortes nuevamente pide la palabra y solicita aclarar en el caso disciplinario de la asociada Sandra Arévalo si es un error de digitación cuando se menciona que la decisión de revocarle la sanción estaba condicionada a la firma de unos compromisos, la Sra. Juanita Gómez solicita la palabra para dar respuesta a la Sra. Cortes en representación del consejo de administración y le informa a la asamblea que el día que el comité de apelaciones citó al consejo de administración y junta de vigilancia para informales sobre la decisión que el comité




53671


de apelaciones tomó frente al recurso de apelación de la Sra. Sandra Arévalo, manifestaron que sobre el caso se realizarían unos compromisos que la Sra. Sandra Arévalo debería firmar para evitar o corregir las situaciones presentadas y que obrará acorde a lo establecido en el conducto regular, pues según lo que ellos como comité de apelaciones observaron, los hechos fueron aislados y no fueron sancionados o investigados en el momento que se presentaron y por eso fue que determinaron que se presentó una violación al debido proceso a favor de la Sra. Sandra Arévalo. El Sr. Marlon Caicedo pide la palabra y manifiesta que según lo que el informe presenta en el rubro del gasto de la asamblea del año anterior fue de \$9.980.000, que si es por déficit financiero que no se pudo realizar la asamblea 2024 presencial, ya que ha escuchado justificaciones como que la virtualidad le da participación a los asociados fuera de la ciudad, pero que el como empresario y como miembro de otras agremiaciones considera importante que este evento sea presencial para que ellos se puedan reunir y realizar negociaciones, así como también fijo el siguiente comentario en el chat **“09:25:59 From marlon caicedo : Esto es mejor presencial y que cada uno pague el almuerzo, en caso de que la cooperativa no tenga para un almuerzo”**, el Sr. presidente le informa que es importante que tengan presente que este año se debe realizar otra asamblea para el tema de la reforma de estatutos, el Sr. Marlon Caicedo replica que lo que él solicita es que este tipo de actividades bonitas no se acaben, el Sr. presidente le indica que el consejo de administración será el encargado de determinar este tipo de decisiones según el presupuesto para lo cual los invita a estar atentos a la presentación de los estados financieros. Solicita la palabra la Srta. Yaudri Calvo para intervenir en el tema del caso que falló el comité de apelaciones y expresa lo siguiente: “cuando apelaciones se reunió con los órganos implicados a excepción de la gerencia y creo que la Sra. Sandra Arévalo, se les indico que la decisión obedeció a una violación al debido proceso y que ellos sugerían unos compromisos en base a una asesoría legal que obtuvieron y que tienen razón que los compromisos no los redactaron pero aclaran que estos eran tanto para los órganos implicados como para la Sra. Sandra Arévalo, de esa manera aclaran que la decisión de dicho comité no estuvo condicionada a la redacción y firma de esos compromisos y que invita a los asociados a revisar las actas de su reuniones para que puedan verificarlo. Los miembros de junta de vigilancia Liliana Sánchez, Marleny Torres y Jaime Ibarra solicitan la palabra para realizar unas aclaraciones; primero la Sra. Liliana Sánchez aclara que la Sra. Arévalo si fue convocada a todas las reuniones del comité de apelaciones y estuvo presente en la reunión en la cual hablaron de los acuerdos o compromisos que finalmente no hicieron, luego el Sr. Jaime Ibarra aclara que efectivamente ese día los citaron para informar una decisión que tomó el comité de apelaciones y era retirar la sanción del consejo de administración a la Sra. Sandra Arévalo y quedaba pendiente la presentación y firma de los compromisos que nunca hicieron llegar a la cooperativa los miembros del comité de apelaciones YAUDRI CALVO, TERESITA CORTES y ALEXIS RODRIGUEZ. El Sr. Renzo Rueda solicita la palabra para pedir mejor audio y que




53671

por esta razón es mejor hacer las reuniones presenciales y de ser necesario pagarían el almuerzo. El Sr. presidente le agradece su intervención y le indica que tendrá en cuenta sus sugerencias. Nuevamente solicita la palabra la Sra. Alejandra Caicedo quien manifiesta que tiene inquietud con relación al tiempo de intervención para el punto de los informes y que le preocupa por que no se dió un retro verso y se hicieron las cosas bien en el caso de la Sra. Arévalo, que el hecho de que el comité de apelaciones determinara una violación al debido proceso eso no significa que no se podía volver a realizar correctamente el proceso y de igual manera le preocupa que en futuras situaciones se presente la violación al debido proceso. El Sr. presidente le informa que, en conclusión, la cooperativa está en un proceso de reforma estatutaria con el fin de actualizar el régimen disciplinario para evitar situaciones similares. La Sra. Teresita Cortes solicita la palabra e indica que el comité de apelaciones “se asesoró de seis o siete abogados en razón a que las responsabilidades de los actos de los estamentos de la cooperativa son personales” y que ellos obraron en derecho propio sin ningún condicionamiento a compromisos y que ella pondrá en contexto a la asamblea general con relación al caso de la Sra. Sandra Arévalo, y procede a mencionar lo sucedido en la asamblea del año anterior (2023) con relación a los descargos que tanto ella como la Sra. Sandra Arévalo realizaron a lo manifestado por la gerente con relación a las situaciones del plan grupal al Huila de enero 2023 y que posterior a dicha asamblea la Sra. Sandra Arévalo procedió a enviar una serie de correos adicionales que a su parecer eran respetuosos sobre los hechos mencionados. Sobre tal situación la gerente presenta su carta de renuncia al consejo de dirección manifestando que se sentía acosada laboralmente por la Sra. Sandra Arévalo y que fue el motivo para que le iniciaran un proceso disciplinario a la asociada quien contrató a un abogado para que le respondiera los requerimientos y que como también pertenecía al comité de apelaciones debía manifestarse impedida para actuar como miembro de este comité. Así mismo fue oída por el comité de apelaciones en su reunión de instalación donde la Sra. Sandra Arévalo manifestó que iría hasta las últimas consecuencias con la asesoría de su abogado. También indica que los causales de la investigación violaban el debido proceso en razón a que muchas de las situaciones por las cuales se le imputaba la sanción obedecían a hechos anteriores a la situación generadora y que las pruebas que su abogado solicitó no le fueron entregadas, al igual considera que a ella le fueron vulnerados sus derechos cooperativos al serle negado el cupo para un viaje sin tener en firme el fallo de la sanción. Por lo tanto, el comité de apelaciones velando por un debido proceso procedió a citar a los órganos administrativos, de control social y a la Sra. Sandra Arévalo para informar el fallo de revocatoria y posterior no retomaron el caso ni generaron una nueva investigación y dice *“si bien es cierto en esa reunión dijimos que habían unos compromisos que deberían de asumirse, la Sra. Sandra Arévalo se comprometió con nosotros a no tomar represalias legales y a las cuales tenía derecho de ejercer ya que se habían vulnerado su derecho al buen nombre y le habían impugnado un delito de acoso laboral”*, la Sra. Sandra Arévalo manifiesta




5367

vía chat 10:47:22 From Sandra Arévalo : Yo cumplí con mi compromiso de no asumir represalias legales, el Sr. presidente indica que le agradece por sus apreciaciones personales y que ese tema es ya un caso cerrado sobre el cual ya se determinaron los correctivos que agradece las intervenciones y procede a darle continuidad al orden del día.

7. Aprobación de Estados financieros a 31 de diciembre 2.023

a) Estados financieros a 31 de diciembre 2.023


Se presenta a la asamblea el Sr. Freddy Avendaño dando informe de los estados financieros a corte 31 de diciembre de 2.023 certificando que la información es real, en comparativo del 2022 y el 2023 y manifiesta que los activos representados en la cartera de crédito reflejan una gestión positiva en la colocación, donde también se destaca que la cartera presenta unas moras mínimas que indican un buen sistema de cobranza. Con relación a los pasivos realiza una explicación detallada y le indica a la asamblea que se procede a verificar y certificar los saldos de los fondos sociales con corte a 31 de diciembre del 2.023 que estarán a disposición de la Asamblea General para que autoricen su continuidad y utilización correspondiente en el próximo periodo de acuerdo a lo establecido en los artículos 54 y 56 de la ley 79 de 1988, así:

FONDO DE SOLIDARIDAD	\$	0,00
FONDO DE CARTERA NO ASEGURABLE	\$	14.988.290,00
FONDO DE EDUCACION	\$	102.530,70
FONDO DE BIENESTAR, RECREACION Y DEPORTES	\$	82.535,15

En este punto la Asamblea aprueba por unanimidad la continuidad de estos fondos para trabajo del siguiente periodo.


En la explicación del estado de resultados destaca los ingresos no operacionales que la cooperativa obtuvo por conceptos como venta de SOAT, TURISMO, CINE y la COMERCIALIZACION DE ARTICULOS los cuales reflejan un rubro importante pues son los que están apalancando lo que los ingresos corrientes no alcanzan a cubrir de los gastos del funcionamiento de la entidad, pero es importante entender que estos no pueden superar los ingresos operacionales, pues se perdería el objeto del acuerdo social de ser una entidad SIN ANIMO DE LUCRO. De igual manera se destaca que la cooperativa no requiere de ningún apalancamiento externo por parte de entidades bancarias para su funcionamiento. Así mismo hace referencia a la recomendación de tener en cuenta en la próxima reforma estatutaria el establecer el mínimo irreductible en una cifra fija para cumplir a cabalidad con lo que solicita la superintendencia de economía solidaria. Al igual que respalda la recomendación de ser prudentes con los gastos durante el primer semestre y es preferible que si en el último trimestre se evidencia un resultado positivo se tomen decisiones con relación a como reinvertirlo en las actividades que les gusta a los asociados, pero de una manera prudente. También presenta un detallado de lo referente al patrimonio y les hace explicación de la distribución de excedentes según lo




53671

establecido por la ley. Toma la palabra el Sr. presidente y les recuerda que estos informes se encontraban disponibles para su debido análisis en la convocatoria y se ponen en consideración para ser aprobados y para lo cual puede proceder con su aprobación vía chat. El Sr. Guillermo Caicedo pregunta cuales son los proveedores de la cooperativa y el Sr. Fredy le responde que los proveedores son los hoteles y proveedores de servicios turísticos que tenemos debidamente registrados. El Sr. Marlon Caicedo solicita la palabra y pide le aclaren si la asamblea no se hizo presencial por falta de presupuesto y el sr. Fredy Avendaño le indica que las cifras dadas son del año anterior y que la competencia de tomar la decisión de la forma de desarrollar la asamblea es del consejo de administración quienes tendrán las justificaciones de del porque optaron por la virtualidad, sin embargo le recuerda que los estados financieros arrojaron un resultado positivo y que según el crecimiento de la entidad deben proyectarse incluso a una asamblea de delegados. La Sra. Yaudri Calvo solicita la palabra y manifiesta que según lo que expresaron muchos en el chat la programación de las asambleas deben ser presenciales por que a muchos se les dificultó el tema tecnológico y que tampoco está de acuerdo con una asamblea de delegados. Pide nuevamente la palabra la Sra. Alejandra Caicedo y manifiesta que se deben tener en cuenta las preguntas que se realizan por el chat, como en la que dicen en que se va a invertir el dinero que no se gastó en la realización de esta asamblea de manera presencial, en ese momento la Sra. Sandra Quintero solicita la palabra para darle la respuesta a lo manifestado por la Sra. Alejandra Caicedo y a los chat registrados indicando que es muy importante aclarar que para las asambleas no existe un presupuesto establecido, cuando se realiza se incurre en el gasto y en lo que quede del año o periodo contable 2024 se debe cubrir este gasto con los ingresos corrientes, así mismo les informa que se debe hacer otra asamblea este año y que posiblemente esta si sea presencial pues se va a realizar la reforma de estatutos que incluirá lo que a sugerencia del comité de apelaciones, junta de vigilancia y consejo de administración se determinó con relación al régimen disciplinario y otros temas de ajustes normativos actuales, que también deben ser conscientes que en este periodo ya se están causando gastos adicionales que no tuvimos en años anteriores como la asesoría jurídica, así mismo dice que el tema de las asambleas mixtas y la de delegados es tema que le compete al consejo de administración y no a la asamblea, pues la Superintendencia da mecanismos o alternativas legales necesarias a las cooperativas que presentan un crecimiento en el número de asociados y que no entiende porque se preocupan por no tener un almuerzo o dar a entender que se está acabando con las asambleas presenciales si eso no se ha dicho en ningún momento, que ni en los informes ni en ningún proyecto se ha puesto este tema en discusión, que los invita a leer los informes para que tengan conocimiento de la realidad financiera de la entidad, que puedan entender cuál es la visión a futuro y que realmente es el crecimiento seguro de la cooperativa, para que sus intervenciones o inquietudes estén sustentadas en hechos reales y no supuestos.




5367

aportes sociales, que a él le gustaba mucho cuando le llegaba la torta o el desayuno a la casa. El Sr. presidente le agradece por su intervención y le recuerda que era deber y responsabilidad de cada asociado revisar la información financiera para evitar que se extienda mucho esta asamblea si se tuvieran que dar datos específicos a cada asociado. Solicita la palabra la asociada Juanita Gómez para plantear la reflexión sobre lo que Coopunicentro ofrece en beneficios a los asociados en comparación a otra cooperativa a la cual ella pertenece e indica que en esta entidad siempre han procurado tenerlos en cuenta en las fechas especiales a pesar de no contar con tantos asociados y los recursos de la otra cooperativa que es más grande y que maneja más ingresos por los servicios, que los invita a valorar lo que se les entrega. Terminada su intervención solicita la palabra la Sra. Gerente, y procede a darle respuesta a la inquietud del Sr. Guillermo Caicedo, a quien felicita por haber participado en su primera asamblea gracias a la modalidad virtual, así como indicarle que el rubro de los aportes sociales es dinero de cada asociado y que cuando se retiran se les devuelve el dinero aportado, pero el asociado cuando se retira no devuelve lo que ha obtenido en beneficios y servicios como los detalles, auxilios educativos, recreacionales, solidarios, los viajes, los beneficios en las actividades entre todos los demás beneficios y provechos que les da la cooperativa Unicentro, en referencia al valor del aumento de los aportes del 2023 al 2024 indica que solo aumento \$4.000 pesos y esto es dinero del mismo asociado y no para la cooperativa ni para el sostenimiento de la misma, dice que los fondos aumentaron \$1.000 y el sostenimiento solo aumento \$1.000 mensuales y que si prestaron atención a la información que el sr. Fredy Avendaño les presentó lo que se recauda por concepto de sostenimiento en comparación con los gastos básicos de la cooperativa no es un monto representativo y es cuando a la gerencia debe buscar estrategias para cubrir los gastos que demanda el funcionamiento de la cooperativa sin cobrar un peso más al asociado, sin aumentar las tasas de interés de los créditos ni afectar el bolsillo del asociado, por lo tanto los invita a pensar si lo que desean es cambiar la cooperativa por una empresa comercial y dejar de ser sin ánimo de lucro sino que realmente generen utilidades y no servicios y beneficios como lo son las cooperativas, los invita a reflexionar sobre cuánto es lo que un asociado realmente le genera financieramente (ingresos) y cuanto es el beneficio económico que el asociado se lleva solo en auxilios de educación, solidaridad o recreación y con cifras les da un ejemplo claro de las cuentas, las cuales duplican y casi triplican a favor del asociado frente a lo que el asociado da anualmente entre fondos y sostenimiento. También aprovecha la oportunidad para exponer la inquietud que también planteo al área contable en días anteriores cuando se elaboraba el balance social y en donde una pareja de asociados esposos que durante el año le aportaron entre los dos \$240.000 anual a los fondos, pero que por concepto de auxilios entre los dos obtuvieron en beneficio casi \$800.000 anual en el mismo año, sin generar ingresos para la cooperativa, pues no solicitaron créditos, no adquieren artículos, no adquieren soat, no adquieren combos a cine, entre otros servicios que se tienen para generar los ingresos no operacionales y que son los





5367

que apalancan los gastos generales que no se alcanzan a cubrir con los ingresos corrientes de la cooperativa y es de ahí de donde también se debe sacar para los detalles que como están manifestando no tienen un valor representativo, pero lo que se procura no dejar pasar las fechas especiales sin al menos una felicitación, indica que según lo observado en algunas manifestaciones vía chat de un grupo no conforme con lo que la cooperativa les está ofreciendo, la gerente les aclara que no es como afirman que ella está amarrada en el puesto de gerencia, sino que sus 19 años en la entidad y sus resultados positivos en pro del crecimiento de la entidad, es la verdadera razón por la cual está en cabeza de la cooperativa, para lo cual les sugiere que establezcan el rumbo claro que quieren se le dé a la entidad y que si es necesario no se reinviertan en los asociados durante el año y dar cumplimiento a la normatividad tributaria de llegar con grandes excedentes al final del periodo y con hacer la distribución conforme a la ley, esta alternativa se las plantea porque denota el inconformismo de un pequeño grupo de asociados, pero ella debe dejar su salvaguarda porque en sus zapatos está la responsabilidad financiera de la cooperativa y es ella quien le responde a quienes ingresan a la cooperativa. Terminada la intervención de la gerente retoma la reunión el Sr. Presidente y solicita darle continuidad al orden de día porque ya se ha extendido demasiado y se deben agotar aun tres puntos más. Solicita la palabra nuevamente el Sr. Guillermo Caicedo quien expresa que está en la mejor cooperativa de Cúcuta y que también está en otra cooperativa pero que no tiene los beneficios que le brinda Coopunicentro, que le agradece las aclaraciones a la Sra. gerente, aunque se sintió un poquito regañado pero que lo hace caer en cuenta que se tiene una buena gestión, sin embargo, insiste en que mejoren los regalos de cumpleaños. Solicita la palabra la Sra. Yully Cárdenas e indica que, con relación al tema de las asambleas, aunque ya lo hizo de manera oficial a través de proposiciones, que es necesario que también se contemple la asamblea mixta para que le den la oportunidad a los que están fuera de la ciudad. Pide la palabra la Sra. Sandra Arévalo e indica que le responde a la Sra. que comparo a la cooperativa con otras cooperativas, que no tenemos por qué compararnos, que se tienen falencias y que de 1 a 10, 8 son buenas, que hay cosas por mejorar y que opina que la gerencia y todos los empleados, "*porque todos son empleados*", deben tener respeto de lo que los asociados opinen y deben tenerlos en cuenta pero no para formar polémica, que si ella está en la cooperativa es porque le parece buena pero tiene cosas para cambiar y la asamblea está para opinar porque si no, no hagamos asamblea por que la asamblea es para opinar sobre las inquietudes para el beneficio de los asociados porque todos tienen su plata ahorrada confiando en la cooperativa. Finalmente los presentes aprueban sin objeción y por unanimidad el dictamen.

d) Presupuesto 2.024

En cumplimiento al requisito establecido en el Art. 56 de la Ley 79 de 1988, se informa a la Asamblea General que por motivo de que el Fondo Social de Cartera no Asegurable se alimenta con lo excedente mensuales y que este movimiento contable afecta los




53671

excedentes del ejercicio anual, es necesario presentar el presupuesto proyectado para el próximo periodo. Los presentes dan visto bueno y lo aprueban por unanimidad. En este punto pide la palabra la Sra. Leydi Moncada y solicita que le aclaren por que los detalles ya no tienen un valor significativo que le expliquen porque, si hay más gente porque los detalles han desmejorado con el tiempo, porque los han quitado, "que necesita que le aclaren ese puntico". El Sr. Freddy Avendaño le explica que deben entender que si se incurren en gastos que no cumplen con el objeto cooperativo pueden llegar requerimientos de la Supersolidaria, de igual manera que se deben tomar decisiones acorde a los presupuestos disponibles y que una mala administración de recursos puede conllevar a un resultado negativo o déficit del periodo, por lo tanto es el consejo de administración quien determina los gastos y rubros que se pueden autorizar según la cantidad de asociados hábiles, ya que son los que tienen la responsabilidad de responder en caso que se obtengan pérdidas por decisiones mal tomadas y que probablemente no les guste a muchos asociados por ser decisiones impopulares pero inteligentes y basadas en obtener resultados generales positivos. Pide la palabra la Sra. Yaudri Calvo y opina que los asociados tienen la duda de por qué si hay crecimiento en número de asociados los beneficios se deben disminuir y opina que de pronto eso se debe a que no todos utilizan los servicios y por eso no se genera el mismo nivel de ingresos, pero que no por eso se les debe extralimitar con alternativas como no dar detalles para poder hacer una asamblea presencial, sino que mejor se trabaje más para lograr seguir manteniendo los beneficios como antes y que se les explique el porqué de las cosas. El Sr. presidente le agradece su intervención procede a realizar la aprobación del presupuesto para el periodo 2024.

8. Elección del Revisor Fiscal y asignación de honorarios 2.023-2024

La gerente indica que solo radicaron hoja de vida una firma de contadores y el Sr. Gustavo Guerra quien acaba de ingresar a la sala de zoom, la Sra. Fanny Sabogal en esta oportunidad no presenta su hoja de vida por que manifiesta que ya cumplió su ciclo, así mismo le agradece a la asamblea general la oportunidad brindada. Por lo anterior se procede a dar la palabra al Sr. Gustavo Guerra quien se presenta y le indica a la asamblea cuales son las funciones del Revisor Fiscal.

Se aprueba fijar honorarios mensuales en \$730.000 acorde con el presupuesto y el Sr. Guerra acepta gustosamente.

Y por lo tanto quedan establecidos los cargos así:

Revisor Fiscal principal

GUSTAVO ADOLFO GUERRA VEGA

TARJETA PROFESIONAL NO.

C.C. 13.544.497 BUCARAMANGA

168461-T.

Revisor Fiscal Suplente:

EDUARD ALEXANDER CONTRERAS B.


TARJETA PROFESIONAL No.

CC.1.098.709.061

260674-T.

En este punto la asociada Yuly Cárdenas consulta si el sr. Guerra cumple con los requerimientos de ley para ser el Revisor Fiscal, y la Sra. Sandra Quintero les indica que estos requisitos deben ser actualizados antes de junio por nuevas




5367

disposiciones de la Supersolidaria ósea que deberá quedar el compromiso de actualización por parte del Revisor Fiscal, quien acepta estas disposiciones.

8. Elección del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y Comité de Apelación periodo 2.024-2.025

Se informa a la asamblea general que para este punto se le dará el control del proceso a la comisión de elecciones y escrutinios los cuales fueron designados en el punto cinco (5) del orden del día y serán quienes darán las indicaciones y realizarán el llamado a los asociados que podrán ejercer su derecho al voto, en ese momento se recibe el siguiente mensajes vía chat : **12:33:20 From Ma Alejandra Caicedo Cortés : Existe o no conflicto de intereses en que los del comité de escrutinios sean candidatos ?** y se le explica que existe un reglamento para esta comisión y allí se establece que será conformada por dos (2) miembros del consejo de administración, dos miembros de Junta de Vigilancia y un asociado de base, así mismo se les explica que para evitar este tipo de dudas y en concordancia con el principio de transparencia al inicio de la reunión se les indicó que todos los candidatos tienen derecho a designar un veedor que puede estar presente en el proceso de escrutinios, pero nadie envió a su veedor. La comisión continúa el proceso y se publican las listas de candidatos con sus respectivos números para iniciar el proceso electoral:

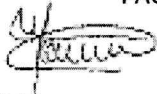
CONSEJO DE ADMINISTRACION

No. TARJETON	CANDIDATO
1	ARTURO ORTIZ
2	LUZ MARINA ROSALES
3	EDGAR OMAR PEÑA
4	CARMEN YANETH MADARIAGA
5	CLAUDIA JUANITA GOMEZ
6	LUIS FRANCISCO NARANJO
7	MARIBEL CUADROS UREÑA
8	LILIANA SANCHEZ RIVAS
9	JAIME IBARRA
10	ALVARO MARTINEZ
12	LEIDY MONCADA
13	TERESITA CORTES

JUNTA DE VIGILANCIA

No. TARJETON	CANDIDATO
11	YAMID ARLEY VERA
14	LUZ CELINA BERMON
16	SANDRA AREVALO
19	YULI CARDENAS




5367

20	ANA CARDENAS
----	--------------

COMITÉ DE APELACION

No. TARJETON	CANDIDATO
15	YAUDRI ALEJANDRA CALVO
17	MARLENY TORRES
18	BERTHA ZANA
21	YULIETH QUINTERO

El Sr Omar Peña, indica que se requieren mínimo diez (10) candidatos para Consejo de Administración y hay doce (12) candidatos, para junta de vigilancia mínimo se requieren seis (6) y hay cinco (5), para comité de apelaciones mínimo se requieren seis (6) y hay cuatro (4).

Se aclara que los principales y suplentes se definen por cantidad de votos, en caso de empate se definirá por el orden en el que se inscribieron. La asamblea general determina que para dar inicio al proceso electoral sin tener la totalidad de los candidatos que se requieren para cada estamento faltando uno (1) para Junta de Vigilancia y 2 para Apelaciones, se propone que los candidatos de consejo de administración con menor votación pasen a formar parte de los otros estamentos, en su correspondiente orden de votos obtenidos ya sea para Junta de vigilancia o comité de apelaciones. Esta iniciativa se la consultan a los candidatos al consejo y solo la Sra. Teresita Cortes dijo no aceptar.

Se indica que ningún candidato postuló veedor en el proceso de conteo de votos. Se les advierte que no se habilitara micrófono mientras se esté votando y se procede a explicar el procedimiento de votación así:

1. Deben buscar en el enlace www.coopunicentro.com/asamblea/, o a través de <https://coopunicentro.com/asamblea/plataforma/>, o a través de la APP ingresan al icono de Asamblea General.
2. Solo ingresaran al icono de Elecciones al momento de ser llamados a listas que será de cinco en cinco asociados para ir verificando en el listado que asociado ejerce su derecho al voto.
3. Se les indica que el proceso es similar a las de años anteriores, pero a través del celular o equipo con el cual estén ingresando a la plataforma de la asamblea, no se votara por ZOOM, ni por el chat, se votara en la plataforma de la asamblea.
4. Se les recuerda que tienen 48 horas para que los asociados puedan realizar la verificación de sus votos personales, con el debido respeto y cumplimiento al manejo de la información en las bases de datos.
5. Solo podrán votar por un máximo de 5 candidatos para Consejo de Administración.
6. Solo podrán votar por un máximo de 3 candidatos para Junta de Vigilancia.




5367

7. Solo podrán votar por un máximo de 3 candidatos para Apelaciones.
8. Se concede un espacio para que los postulados se presenten.

En este punto la Srta. Karina Pacheco solicita la palabra para indicar que deberían permitir que todos los asociados que quieran votar lo puedan hacer sin esperar un llamado a lista pues la reunión ya le parece muy extensa, la Sra. Gerente le informa que por reglamento se debe hacer el llamado en orden de lista para dejar la constancia de quienes y cuantos asociados votaron. La Sra. Alejandra Caicedo pide la palabra y solicita que le aclaren que se hace en los casos donde no se completan los candidatos porque esto ya se ha extendido mucho y ya llevan más de cinco (5) horas, así como que no está de acuerdo con el rechazo de su postulación como candidata con el argumento de las inhabilidades y que deberían modificar los estatutos porque ella no está de acuerdo, a lo cual le aclaran que estas inhabilidades las establece la Supersolidaria claramente con el fin de evitar que se concentre los estamentos directivos y de control en un mismo núcleo familiar. Pide la palabra el Sr. Luis Carlos Castañeda y manifiesta que gracias a la virtualidad pudo participar en la presente asamblea, pero es incómodo observar el ambiente de tensión y hostilidad por parte de algunos asociados a los cuales los invita a realizar sus manifestaciones o desacuerdos a través de los mecanismos establecidos. La Sra. Sandra Arévalo pide la palabra para pedir un receso para ir a almorzar, el Sr. presidente le indica que todos estamos interesados en culminar prontamente y que se procederá a realizar la votación y dejar cumplido el orden del día establecido. La Sra. Gerente también realiza algunas aclaraciones con relación a que todos los años siempre se debe insistir para que los asociados colaboren en los cargos administrativos y sobre el tema de las inhabilidades los invita a documentarse directamente en la página de la Supersolidaria sobre las normas establecidas con relación con las inhabilidades y sobre todo lo que compete al buen gobierno para que no tomen decisiones que vayan en contra de lo establecido por la ley y la normatividad cooperativa.

Siendo las 1:41 p.m. la comisión de elecciones indica a la asamblea que se iniciará el llamado a lista para que pases a realizar su votación a través de la plataforma virtual habilitada para cada asociado que esté presente en sala.

Siendo 3:10 pm, la comisión de elecciones informa a los asambleístas, que se ha llamado a votar al último de los asociados en lista, por lo cual se cierran las votaciones y se da inmediatamente reporte de escrutinio, arrojado directamente por el sistema de votación electrónico, con el fin de que todos los presentes tengan acceso al mismo. En este mismo momento se invita a los asambleístas que ingresen a la plataforma de asamblea que se ha manejado durante toda la reunión y verifiquen la información, al mismo tiempo que el Sr. Omar Peña anuncia los resultados de las votaciones, así:



5367

RESULTADO DE VOTACIONES CARGOS DIRECTIVOS:

Siendo las 3:11 pm el Sr. Omar Peña hace lectura de los resultados a los cuales todos los asociados acceden en simultánea en la plataforma de asamblea y procede a dar a conocer a los presentes los resultados obtenidos en las votaciones, advierte que en caso de presentarse reclamos o dudas respecto del acto eleccionario, éstos deberán formalizarse por escrito hasta las 48 horas de los siguientes días hábiles a la Asamblea General Ordinaria de Asociados y deja claridad que las actas originales de escrutinio No.001-2.024 formarán parte integral del acta de Asamblea General de Asociados realizada el día 10 de marzo de 2024 como constancia del proceso electoral realizado, así mismo, indica que los reportes del sistema de votación individual reposarán con las actas de escrutinio y control de ingreso a la plataforma de los votantes en la oficina de administración de la cooperativa.


CONSEJO DE ADMINISTRACION 2.024 – 2.025

	MIEMBROS PRINCIPALES	NUMERO DE IDENTIFICACION	VOTOS
1	ARTURO ORTIZ ARISMENDY	88.152.843	90
2	EDGAR OMAR PEÑA MEZA	13.504.381	70
3	MARIBEL CUADROS UREÑA	60.303.902	70
4	JUANITA GOMEZ DIAZ	37.272.005	62
5	JAIME IBARRA	13.478.274	58
	SUPLENTES	NUMERO DE IDENTIFICACION	
1	LUZ MARINA ROSALES	60.402.190	54
2	TERESITA CORTES	25.559.563	49
3	LUIS FRANCISCO NARANJO	4.120.792	45
4	LILIANA SANCHEZ	60.381.548	45
5	ALVARO EDISON MARTINEZ	88.192.439	40

JUNTA DE VIGILANCIA 2.024 – 2.025

	PRINCIPALES	NUMERO DE IDENTIFICACION	VOTOS
1	YULLY MILENA CARDENAS	37.444.811	103
2	YAMID ARLEY VERA ACEVEDO	13.276.123	88
3	LUZ CELINA BERMON	60.302.585	85
	SUPLENTES	NUMERO DE IDENTIFICACION	
1	SANDRA AREVALO	60.302.113	60
2	ANA DE JESUS CARDENAS	27.736.541	38
3	LEIDY MONCADA	60.444.437	36




5367

COMITÉ DE APELACIONES 2.024 – 2.025

	PRINCIPALES	NUMERO DE IDENTIFICACION	VOTOS
1	YAUDRI ALEJANDRA CALVO	1.090.522.446	94
2	YULIETH MARCELA QUINTERO	37.390.948	91
3	MARLENY TORRES	60.285.797	79
	SUPLENTE	NUMERO DE IDENTIFICACION	
1	BERTHA FABIANA ZANA ROLON	60.327.294	73
2	CARMEN YANETH MADARIAGA	60.373.117	31

El presidente de la asamblea indica que, en constancia del acta de Escrutinio, se firma por quienes intervienen como miembros de Comisión Electoral y los miembros de Junta de Vigilancia encargados.

9. Proposiciones y Varios

El comité de proposiciones entrega a la mesa principal las proposiciones radicadas mediante la aplicación de la asamblea virtual y determinan redireccionar a cada estamento o grupo de trabajo correspondiente y concluyen que ninguna amerita ser tratada o puesta en discusión en este momento y solo serán informadas y dejadas en acta.:

1. Que las próximas asambleas generales sean mixtas y que las personas que se conecten lo puedan hacer por youtube.

Asociado | Luz Bermon

Para próximas asambleas generales se haga el proceso de manera mixta, de modo que quienes también se conecten virtualmente lo puedan ver por youtube, siendo más fácil y cómodo para los asociados que no tienen acceso a plataformas virtuales o representa una barrera de acceso por el conocimiento a este tipo de tecnología y además, quienes quieran y puedan asistan de manera presencial.

2. Que las asambleas generales de asociados sean mixtas


Asociado | Teresita Cortes

De acuerdo con el informe presentado, solo 8 son los asociados que residen fuera de la ciudad. Hago esta proposición, porque así se nos garantiza a todos los asociados la participación y la SUPERSOLIDARIA permite este tipo de mecanismo para las asambleas.

3. Que las próximas asambleas sean mixtas

Asociado | Leidy Moncada




5367

Una reunión tan importante como la asamblea general no podría ser realizada de manera virtual, debe realizarse de manera presencial, es una gran barrera para la mayoría de los asociados.

4. Que regresen las integraciones de la cooperativa

Asociado | Jesús Chacón

Que las olimpiadas que se realizaban cada año y las integraciones vuelvan a llevarse a cabo, son los únicos espacios que tenemos de socialización y conocimiento entre asociados. Qué sentido tiene que la cooperativa crezca en asociados, si no los vamos a conocer; además, si se habla de una familia, deberíamos conocernos entre todos.

5. Que las asambleas generales no sean virtuales

Asociado | José Gutiérrez

Este tipo de reunión virtual le quita la esencia al cooperativismo y a la familia que hemos creado como coopunicentro, deberían hacerse presencial o mixtos

6. 1. Que hayan incentivos para el comité de recreación 2. Hace falta una integración, en lugar de una sola fiesta de fin de año

Asociado | Juan Escalante

1. Para que las personas se esmeren en trabajar por el comité de recreación, se creen incentivos 2. Que la única integración que tengamos como asociados, no sea solamente la fiesta de fin de año, necesitamos más espacios de recreación e integración

7. Realizar cursos de manualidades para asociados y beneficiarios.

Asociado | Yaudri Calvo

Retomar como anteriormente se hacía, cursos de manualidades con participación para asociados y beneficiarios, ya que, ahora únicamente realizan cursos de cocina.

8. Vigencia para la reclamación de los obsequios

Asociado | Sandra Arévalo

Los obsequios que van dirigidos hacia los asociados tengan una vigencia mayor a la hora de la reclamación de este, pues, así como los bonos tienen una vigencia de un año calendario, el tiempo estimado para que se reclame en la oficina de la cooperativa debería ser igual de amplio.

9. Analizar los desembolsos de los diferentes auxilios

Asociado | María Caicedo

Cuando hacemos una solicitud de un auxilio a través de la app nos solicitan que todo sea virtual, quisiera que de esa misma manera el desembolso de los auxilios




5367

se haga de manera virtual, evitando así que el asociado se dirija hasta las instalaciones de la cooperativa

10. Mejoramiento de los obsequios-detalles

Asociado | María Caicedo

Propongo que se dé como mínimo 1 obsequio anual que sea significativo para cada uno de los asociados, así sea cuando el asociado cumpla 1 año de antigüedad en la cooperativa o de cumpleaños, pero que sea de alguna manera significativo para el asociado, no estoy de acuerdo con la entrega de bonos de consumo por 50.000, pueden regresar las entregas de ramos de flores

11. Realizar 1 bingo bailable cada semestre

Asociado | María Caicedo

12. Plantilla para fotografías

Asociado | María Caicedo

Que se cree una plantilla de la cooperativa para poner al pie de cada fotografía que se comparta de los espacios de recreación o integración, a fin de que no sea necesario tener que "cargar" con el pendón todo el tiempo, lo que puede generar incomodidades

13. Inhabilitación por parentesco

Asociado | María Caicedo

Que la inhabilitación se haga efectiva al momento de que se conozcan los resultados de las votaciones, no al momento de postulación ya que entiendo que la inhabilitación es para ejercer los cargos no para postulación.

14. Curso de informática/Sanción

Asociado | Nancy Cardozo

Sería ideal realizar un curso de informática para aprender el uso de la app cooperativa y su página web junto a las diferentes aplicaciones que se usarán a un futuro y en cualquier tipo de eventos que se presenten, además de crear algún tipo de sanción para aquellas personas que no usan estas plataformas desde el respeto.

15. Propongo q se analice la utilización de medios tecnológicos para la toma de lista de la asistente de la asamblea ya q se invierte mucho tiempo en esto


Asociado | Yully Cárdenas

Se debería dedicar más ese tiempo en mostrar los proyectos nuevos para la Cooperativa

16. Propongo q se analice la viabilidad de hacer las asambleas mixtas, los asociados q puedan presencial q asistan y los q puedan virtual también

Asociado | Yully Cárdenas




5367

Para los asociados q no están en Cúcuta

17. Bns tarde mi proposición se centra en que la cooperativa debe crear un proyecto se vienda

Asociado | Doris Gómez

Por creo que la mayoría de asociados no cuenta una vivienda propia

18. Que el comité de solidaridad avise cuando sean aprobados los auxilios solidarios

Asociado | Luz Bermon

Dando coherencia a la palabra solidaridad, el comité debe avisar al asociado cuando le sea aprobado su auxilio, ya que en ocasiones se ha dejado de recibir estos beneficios por falta de información referente a esto, no habio de una falta de interés por parte del asociado, pero sí deberían facilitarles el acceso a estos por SOLIDARIDAD.


19. Propongo q se analice la viabilidad de hacer las asambleas mixtas, los asociados q puedan presencial q asistan y los q puedan virtual también

Asociado | Yully Cárdenas

Para los asociados q no están en Cúcuta

13. Terminación de la Asamblea

Siendo las 3:22 p.m. se da agradecimientos a todos por la asistencia virtual y se cierra la sala zoom, en constancia, se firma en San José de Cúcuta, a los diez (10) días del mes de marzo de 2.024 por quienes intervinieron en ella como:


ARTURO ORTIZ ARIMENDY
C.C. 88.152.843 CUCUTA
PRESIDENTE

Luis Francisco Naranjo Castro.
FRANCISCO NARANJO
C.C. 4.120.792 FLORESTA
SECRETARIO

El Comité de verificación y aprobación del acta elegido por la asamblea, se reúne para leer y revisar en su totalidad el documento y toman la decisión de aprobar el Acta No. 038, la cual evidencia todo lo acontecido en la Asamblea General Ordinaria de Asociados del 10 de marzo de 2.024, para la verificación se tienen en cuenta las



5367

siguientes evidencias: grabación de la sesión, comentarios dejados en el chat de la sala virtual, el registro de ingreso a la reunión (plataforma), registro electrónico de votaciones (plataforma), radicación de proposiciones y varios (plataforma).

COMITÉ DE VERIFICACION Y APROBACION DEL ACTA

En constancia de la aprobación del Acta No. 038, firman los miembros elegidos para integrar el Comité de Verificación y aprobación del Acta.

LILIANA SANCHEZ RIVAS
C.C. 60.381.548 CUCUTA

MARLENY TORRES
C.C. 60.285.797 CUCUTA

LUZ MARINA ROSALES
C.C. 60.402.190 CUCUTA